

ANEXO 6.5

INFORMACIÓN A LOS/LAS DELEGADOS/AS DE PREVENCIÓN⁽¹⁾ SOBRE EMPRESAS CONCURRENTES

(1) En el caso de no existir nombramientos específicos se hará entrega a los miembros de la Junta de personal, Comités de empresa y Delegados de personal, que lo soliciten por escrito y acrediten su pertenencia a los órganos citados.

IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO
Denominación:.....
Dirección:.....CP/Ciudad:.....

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA CONCURRENTE
Denominación:.....CIF:.....
Dirección:.....CP/Ciudad:.....

Según el Real Decreto 171/2004 de Coordinación de Actividades Empresariales y en los términos que éste se expresa, les informamos que la/s empresa/s concurrente/s que se recogen en este documento realizarán diferentes trabajos en nuestro/s centro/s de trabajo que también se relacionan.

Según lo dispuesto en el Art. 37.2 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales a los/las representantes de los/as trabajadores/as les será de aplicación lo dispuesto en el apartado. 2 del art. 85 del ET en cuanto al sigilo profesional debido respecto de las informaciones a que tuviesen acceso como consecuencia de su actuación en la empresa.

CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO A REALIZAR
Objeto del contrato.....
Principales riesgos de la actividad.....
Período de concurrencia.....
Equipos de trabajo.....
Número de Trabajadores/as en el centro de trabajo.....
Horario de trabajo.....
Delegados/as de Prevención/ Comité de Seguridad y Salud.....

En _____ a ____ de _____ de 20 __